

Soy Jesús



PLAN PASTORAL DIOCESANO

2026–2030

© Obispado de Sigüenza-Guadalajara

Abril de 2026

Diseño, maquetación e impresión: La Estación Publicidad. Creatividad & Comunicación

Impreso en España

Soy Jesús

Hch 9,5



**PLAN PASTORAL
DIOCESANO**

2026–2030



Índice

PRESENTACIÓN DEL OBISPO DIOCESANO	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. Primer anuncio	17
CAPÍTULO 2. Pastoral vocacional	22
CAPÍTULO 3. Dimensión sociocaritativa de la fe y formación en Doctrina social de la Iglesia	28
CAPÍTULO 4. Pastoral rural	34
CONCLUSIÓN	39
ANEXO 1. Decreto general para la aplicación de las Propuestas Sinodales	40
ANEXO 2. Siglas	61

Presentación del obispo diocesano

“Soy Jesús”. El Señor nos revela su identidad y nos da a conocer su nombre, el “Nombre-sobre-todo-nombre”, ante el cual toda rodilla se dobla y toda lengua proclama: Jesucristo es Señor para gloria de Dios Padre (cf. Flp 2,10-11).

La Iglesia que peregrina en Sigüenza-Guadalajara ha vivido un relevante Sínodo Diocesano. Fruto de la acción del Espíritu Santo, de un continuo trabajo abnegado y generoso, y de la oración de muchas personas y de diversas comunidades y asociaciones, surgieron las Propuestas Sinodales que fueron posteriormente ratificadas.

Todos los fieles cristianos, a partir del propio bautismo, están cualificados, a través de los dones que han recibido del Espíritu Santo, para un testimonio y un servicio imprescindibles desde la corresponsabilidad diferenciada.

Llega ahora un primer momento de aplicación. Es preciso realizar una selección, una sistematización y un marco de referencia común para la vida y misión de nuestra Diócesis. En consecuencia, después de una dilatada consulta, se han delimitado cuatro dimensiones fundamentales:

1) **Primer anuncio:** la sociedad actual, caracterizada por la secularización y el pluralismo, desconoce la persona y el mensaje de Jesús, o muestra indiferencia, e incluso rechazo, ante la fe cristiana. Por ello, es necesario un primer anuncio y una propuesta válida que suscite el encuentro con el Señor.

2) **Pastoral vocacional:** la actividad eclesial es esencialmente misionera. La Iglesia crece por atracción, no por proselitismo, y necesita agentes que vivan su vocación a la vida sacerdotal, la vida consagrada, la vida matrimonial, el silencio y la oración de los claustros, el testimonio misionero y el compromiso laical. Es preciso fomentar la vocación de todos y acompañar sus procesos e itinerarios. Es necesario crear una cultura de la vocación.

3) **Dimensión sociocaritativa de la fe y formación en Doctrina social de la Iglesia:** la fe posee una dimensión social y caritativa, inherente a su vivencia, testi-

monio y compromiso. Estamos llamados a propiciar y acompañar iniciativas de formación, con especial incidencia en la Doctrina Social de la Iglesia.

4) **Pastoral rural:** la misión consiste en ser testigos del amor de Dios en nuestro contexto eclesial, geográfico, social y cultural. El peso específico de la población rural, con sus peculiaridades, posibilidades y desafíos, requiere nuestro conocimiento, apoyo y valoración.

El Plan Pastoral Diocesano es una oferta global que integra, de un modo articulado, coherente y coordinado, los diferentes procesos de la vida y de la misión de la Iglesia en Sigüenza-Guadalajara. En cuanto principio organizador, estructura, da cohesión y es un instrumento al servicio de la comunión. Es una respuesta específica, consciente e intencional a las necesidades de la evangelización y se desarrolla en una dinámica de participación.

La planificación pastoral es el intento de crear condiciones favorables para expresar y vivir la comunión.

Teniendo en cuenta este común marco de referencia, se necesitará una programación de proximidad para delimitar objetivos y acciones en las parroquias, arcipresazgos, delegaciones, comunidades, movimientos, asociaciones y grupos.

Encomendamos este Plan Pastoral Diocesano a la Virgen María para que vuelva a nosotros sus ojos misericordiosos, interceda por todos y nos acompañe constantemente.

Guadalajara, 27 de marzo de 2026

+ Julián Ruiz Martorell

Obispo de Sigüenza-Guadalajara

Introducción

El título del Plan Pastoral: *Soy Jesús*

En el libro de los Hechos de los Apóstoles leemos que, “Mientras (Pablo) caminaba, cuando ya estaba cerca de Damasco, de repente una luz celestial lo envolvió con su resplandor. Cayó a tierra y oyó una voz que le decía: «Saúl, Saúl, ¿por qué me persigues?». Dijo él: «¿Quién eres, Señor?». Respondió: «Soy Jesús, a quien tú persigues. Pero levántate, entra en la ciudad, y allí se te dirá lo que tienes que hacer»” (Hch 9,3-6).

“Soy Jesús”. Esta palabra de salvación, palabra pronunciada por Jesús mismo, resonó un día en el corazón de Pablo e hizo de él un hombre radicalmente nuevo. Cambió, admirable y ejemplarmente, su vida y misión. Aquel encuentro de luz y gracia, en el camino hacia Damasco, provocó una conversión radical en su corazón, en el centro mismo de su ser¹. Desde entonces Pablo se hizo misión, se gastó y desgastó por Cristo, el Señor, y por su Iglesia. El perseguidor fanático de los cristianos quedó transformado en discípulo y apóstol apasionado de Cristo. Ya nada fue igual en su vida. Cuando cambia el corazón, necesariamente cambia la vida.

El encuentro de Pablo con el Señor resucitado, su transformación o conversión interior y su pasión por llevar su nombre –el nombre de Jesús– hasta los confines de la tierra pueden iluminar nuestras actitudes y nuestro espíritu a la hora de afrontar el reto del nuevo Plan Pastoral Diocesano. Un plan que nace con este objetivo concreto: Impulsar el conocimiento y puesta en práctica de algunas de las conclusiones de nuestro Sínodo Diocesano. En concreto, las conclusiones que se refieren más directamente a los cuatro campos pastorales que nos conciernen singularmente: primer anuncio, pastoral vocacional, dimensión sociocaritativa de la fe y formación en Doctrina social de la Iglesia y pastoral rural.

1 Cf. DN n.º 9.

El nombre de Jesús. Jesús siempre en el centro

El nombre de Jesús, el único que nos puede salvar, "es el mismo ayer, hoy y siempre" (Heb 13,8). Es el nombre al que tenemos que volver con renovado ardor y confianza, también ahora cuando nos disponemos a poner en práctica las conclusiones de nuestro Sínodo Diocesano a través de este Plan Pastoral. Es el nombre que tiene que resonar siempre. Porque "Él es la piedra que desechasteis vosotros, los arquitectos, y que se ha convertido en piedra angular; no hay salvación en ningún otro, pues bajo el cielo no se ha dado a los hombres otro nombre por el que debamos salvarnos" (Hch 4,11-12).

Es la hora, por tanto, de volver a lo esencial y lo esencial es Jesucristo, "camino, verdad y vida" (Jn 14,6). Jesucristo, fundamento seguro de nuestra esperanza y razón última del sentido de nuestra existencia, en el que "están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento" (Col 2,3).

Con palabras, ya clásicas, lo decía san Pablo VI en Manila: "A vosotros, pues, cristianos, os repito su nombre, a todos lo anuncio: Cristo Jesús es el principio y el fin, el alfa y la omega, el rey del nuevo mundo, la arcana y suprema razón de la historia humana y de nuestro destino; Él es el mediador, a manera de puente, entre la tierra y el cielo; Él es el Hijo del hombre por antonomasia, porque es el Hijo de Dios, eterno, infinito, y el Hijo de María, bendita entre todas las mujeres, su madre según la carne; nuestra madre por la comunión con el Espíritu del cuerpo místico" ².

En la misma línea, san Juan Pablo II, al comienzo del nuevo milenio, escribía en *Novo millennio ineunte*: "No, no será una fórmula lo que nos salve, pero sí una Persona y la certeza que ella nos infunde: *¡Yo estoy con vosotros!* No se trata, pues, de inventar un nuevo programa. El programa ya existe. Es el de siempre, recogido por el Evangelio y la Tradición viva. Se centra, en definitiva, en Cristo mismo, al que hay que conocer, amar e imitar, para vivir en Él la vida trinitaria y transformar con Él la historia hasta su perfeccionamiento en la Jerusalén celeste" ³.

2 Pablo VI, *Homilía en Manila*, 29 noviembre 1970.

3 NMI n.º 29.

El papa León XIV, con motivo del inicio de su ministerio petrino, el 18 de mayo de 2025, nos dijo: "Nosotros queremos decirle al mundo, con humildad y alegría: ¡Miren a Cristo! ¡Acojan su Palabra que ilumina y consuela! Escuchen su propuesta de amor para formar su única familia: en el único Cristo nosotros somos uno"⁴.

Cristo es la luz de los pueblos⁵ y esta luz debe brillar en el rostro de la Iglesia. No hay otra luz para iluminar el camino de la vida. Decíamos en nuestro plan pastoral anterior: "Cada persona, sea adulto, joven o niño, tiene el derecho de conocer a Jesucristo para prestarle la adhesión de la fe, para responder a los interrogantes más profundos de su vida, para acoger la salvación de Dios y para poder comunicar a otros la buena noticia de su amor"⁶. La primera propuesta de nuestro Sínodo Diocesano nos pide: "Profundizar en el conocimiento interno del misterio de Jesucristo, que nos revela a la Trinidad..." (PS 1. LL 1). El obispo diocesano ha escrito recientemente: "Quienes no han oído hablar de Cristo, lo rechazan o lo ignoran, o incluso le dan la espalda, necesitan conocer y saborear la vida, el estilo, las palabras, los gestos, las actitudes y el horizonte de nueva vida que hallamos en el Hijo de Dios"⁷. En la misma línea afirmó: "La única luz es Jesucristo, a quien reconocemos como el que vino en la sencillez y humildad de Belén, el que viene en cada persona y acontecimiento y el que vendrá al final de la historia"⁸.

Todo, como vemos, apunta a Cristo. Desde su luz y misterio queremos avanzar en el presente Plan Pastoral Diocesano, en una opción claramente cristológica. De eso se trata y esa es la meta que buscamos: "Hacia Cristo, Redentor del hombre; hacia Cristo, Redentor del mundo"⁹.

4 León XIV, *Homilía en el inicio del ministerio petrino*, 18 mayo 2025.

5 Cf. LG n.º 1.

6 Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, *Plan Pastoral Diocesano 2014-2018. El amor de Cristo nos urge*, n.º 24.

7 Julián Ruiz Martorell, Carta dominical *Mirando hacia adelante*, *El Eco*, 7 septiembre 2025.

8 Julián Ruiz Martorell, Carta dominical *Navidad*, *El Eco*, 24 diciembre 2023.

9 RH n.º 7.

En camino sinodal: en la Iglesia y en nuestra Diócesis

Tanto la vivencia del Sínodo de la Sinodalidad como la realización más cercana de nuestro Sínodo Diocesano nos han habituado o entrenado, en cierto modo, a caminar sinodalmente, profundizando en el ejercicio de la escucha, el discernimiento y la toma de decisiones a la luz del Espíritu. En este mismo espíritu sinodal, que pertenece al alma y vida de la Iglesia, queremos seguir caminando en el futuro y, en concreto, en el trabajo de este nuevo Plan Pastoral. Conscientes de que “una correcta y decidida puesta en práctica de procesos decisionales auténticamente sinodales contribuirá al progreso del Pueblo de Dios en una perspectiva participativa...”¹⁰.

El encuentro con Jesús, alma del ser y vivir cristianos

Con Pablo, y desde su experiencia de encuentro y conversión para la evangelización, se nos pide apostar por esta triple realidad: el encuentro como fundamento, la conversión como novedad y la misión como tarea. Realidades o dimensiones de la fe intrínsecamente unidas.

El encuentro con Jesús es lo primero y decisivo. Es lo radical y fundante y fundamenta los vínculos más decisivos de la vida humana y cristiana, de la vida en la Iglesia. Con el papa Benedicto XVI confesamos que “no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva”¹¹. Una persona, Jesucristo, de la que nace y renace siempre la alegría¹².

Hablamos del encuentro que deja oír y escuchar esta voz de gracia y vida en nuestros corazones: “Soy Jesús”. Del encuentro que derriba de cualquier “caballo” y prejuicio y envuelve de luz nueva y manto de divinidad. Del encuentro, en definitiva,

10 Documento final. *XVI Asamblea general ordinaria del Sínodo de los Obispos. Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, n.º 94; cf. n.º 28.

11 DCE n.º 1.

12 Cf. EG n.º 1.

que transforma la vida. En la bula del reciente Jubileo de la Esperanza nos decía el papa Francisco: "Que (el Jubileo) pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos, como «nuestra esperanza»" (1 Tm 1,1) ¹³. Un plan pastoral que nazca y viva de esta experiencia espiritual y trascendente nace y muere.

La conversión, el cambio del corazón y la existencia

Como en el caso de Pablo, a las puertas de Damasco, el verdadero encuentro con Jesús, y siempre por la gracia de su Espíritu Santo, se traduce en un cambio de vida y corazón, en una pascua o paso del hombre viejo al hombre nuevo y renovado, en una verdadera conversión: "Pero no soy yo el que vive, es Cristo quien vive en mí" (Gal 2,20).

La conversión cristiana es siempre obra del Espíritu en nosotros, como dice el profeta: "Y os daré un corazón nuevo, y os infundiré un espíritu nuevo; arrancaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne" (Ez 36,26). La conversión es el corazón nuevo, identificado en sus sentimientos con el corazón de Cristo (cf. Flp 2). Sin este corazón nuevo, liberado por gracia de todo prejuicio, de todo cansancio y desencanto, e incluso liberado de viejas formas pastorales ya caducas, nuestro nuevo Plan Pastoral no llegará al puerto deseado.

La conversión personal se ha de prolongar y manifestar inevitablemente en la conversión pastoral, que, con verdadera urgencia, nos proponía el papa Francisco en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*: "Exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma" ¹⁴. E "Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades. Una postulación de los fines sin una adecuada búsqueda comunitaria de los medios para alcanzarlos está condenada a convertirse en mera fantasía" ¹⁵.

13 SNC n.º 1.

14 EG n.º 30.

15 EG n.º 33.

“La conversión pastoral de la comunidad parroquial en sentido misionero toma forma y se expresa en un proceso gradual de renovación de las estructuras y, en consecuencia, en diferentes formas de confiar la cura pastoral y la participación en el ejercicio de ella, que involucran a todos los componentes del Pueblo de Dios”¹⁶.

En la misma línea escribía don Atilano: “Además de la conversión a Dios, el cristiano tiene que asumir también la urgencia de la conversión pastoral. Cuando pensamos en la misión, no podemos aferrarnos a un pasado que ya no existe ni podemos repetir una y otra vez que las cosas siempre se han hecho así”¹⁷.

Hemos de afrontar el empeño con realismo y esperanza; con el realismo de no pedir al Plan más de lo que puede darnos, pero tampoco menos de lo que nos puede ofrecer. No, no es la fórmula mágica de la que hablaba san Juan Pablo II en *Novo millennio ineunte*¹⁸. Ningún plan lo ha sido, pero sí es una fórmula, un camino, que, recorrido con ilusión y en comunión, puede dar muchos frutos pastorales. Lo decisivo y primero es la conversión personal, la renovación del corazón, un corazón nuevo, para afrontar el camino del nuevo Plan con garantías de éxito y, sobre todo, con esperanza.

La misión: para que Él viva en todos

Encuentro y conversión son para la misión. Se hacen misión. Por eso, ahora nos tenemos que gritar a nosotros mismos: Es tiempo de caminar, es tiempo de proclamar lo vivido en el corazón. Con el papa Francisco, evocando a san Pablo VI, actualizamos el mensaje de *Evangelii gaudium*: “Recobremos y acrecentemos el fervor, «la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas [...] Y ojalá el mundo actual –que busca a veces con angustia, a veces con esperanza– pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo»”¹⁹.

16 Congregación para el Clero, Instrucción *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, Roma 20 de julio de 2020, n.º 42.

17 Atilano Rodríguez Martínez, Carta Pastoral *En una Iglesia sinodal*, pág. 27.

18 Cf. NMI n.º 39.

19 EG n.º 10.

Nos tenemos que repetir: “¡Ay de mí si no anuncio el Evangelio!” (1 Cor 9,16).

Sin descartar ningún campo de misión y subrayando, en todo caso, la novedad del mundo digital, debemos volver a considerar el valor singular de la parroquia ²⁰ desde la recomendación del mismo Sínodo de la Sinodalidad: “Una de las articulaciones de la Iglesia local que nos ha legado la historia es la parroquia. La comunidad parroquial, que se reúne en la celebración de la eucaristía, es un lugar privilegiado de relaciones, acogida, discernimiento y misión. Los cambios [...] obligan a reconsiderar su configuración” ²¹. Francisco había escrito: “La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas». La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración” ²².

“Corramos, fijos los ojos en el que inició y completa nuestra fe, Jesús” (Heb 12,1-2), “el que es ayer, hoy y siempre” (Heb 13,8), el que manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación ²³, el que está siempre ahí para “devolvernos la fuerza y la esperanza” ²⁴. Corramos, escuchando el grito de muchos contemporáneos nuestros: “Queremos ver a Jesús” (Jn 12,21).

20 Cf. EG n.º 28 y 29.

21 XVI Asamblea general ordinaria del Sínodo de los obispos. Documento final. *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, n.º 117.

22 EG n.º 28.

23 Cf. GS n.º 22.

24 Cf. CV n.º 1.

El itinerario del Plan Pastoral Diocesano

El Plan Pastoral Diocesano que ahora se propone, tras el Sínodo Diocesano, tiene una singularidad muy específica. No parte de cero, sino de todo un trabajo realizado en la Diócesis y que vino a concluirse en las Propuestas Sinodales aprobadas por el obispo diocesano el 28 de septiembre de 2024. Un trabajo de reflexión e iluminación de amplio consenso diocesano. De ahí venimos y de ahí partimos. Este plan tampoco quiere abordar, como es lógico, todas las Propuestas Sinodales aprobadas, sino solamente aquellas que tienen mayor relación con los cuatro campos de trabajo pastoral que parecen más urgentes en la Diócesis, que el obispo ha marcado, y que constituirán cada uno de los cuatro capítulos del mismo.

La centralidad de los cuatro ámbitos pastorales, que se marcan en el plan, no excluye ni aminora la pastoral ordinaria que se viene realizando en cada una de las comunidades parroquiales y otros ámbitos diocesanos. Tienen que coexistir y complementarse al mismo tiempo. Tiene que coexistir la pastoral más ordinaria, la de todos los días y todos los años, que también ha de tener en cuenta las Propuestas Sinodales aprobadas, con la pastoral más extraordinaria y más coyuntural que marca un nuevo plan pastoral.

El Plan Pastoral Diocesano *Soy Jesús*, elaborado con las diversas aportaciones que se han recibido en espíritu de sinodalidad y comunión ²⁵, se ofrece al Pueblo de Dios, a la Iglesia que camina en Sigüenza-Guadalajara. Inició su andadura en el año jubilar de la esperanza, y con ese mismo signo quiere llegar a todos. Una esperanza que sea capaz de renovar el celo y el empeño pastoral.

25 Se han recogido las aportaciones de la Asamblea del Consejo Presbiteral, en su reunión ordinaria del 30 de octubre de 2025, del Encuentro Arciprestal de Guadalajara del 8 de noviembre de 2025, de la Asamblea del Consejo Diocesano de Pastoral, en su reunión ordinaria del 22 de noviembre de 2025, de las diversas reuniones de los sacerdotes de Guadalajara que lo han ido estudiando por bloques en cuatro sesiones mensuales y también las sugerencias de los distintos arciprestazgos, de otros grupos y de personas particulares. Finalmente fue ratificado por el Consejo Presbiteral en la reunión ordinaria del 25 de febrero de 2026 con mayoría simple; y también por el Consejo Diocesano de Pastoral en la reunión ordinaria del 28 de febrero de 2026 por unanimidad, salvo un voto en blanco. Finalmente lo aprobó el Consejo Episcopal en su reunión del 16 de marzo de 2026.

Capítulo 1

Primer anuncio

"El primer anuncio o kerigma debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial. El kerigma es trinitario. Es el fuego del Espíritu que se dona en forma de lenguas y nos hace creer en Jesucristo, que con su muerte y resurrección nos revela y nos comunica la misericordia infinita del Padre" ²⁶.

El Plan Pastoral Diocesano tiene como título *Soy Jesús*, la respuesta a Pablo en su camino a Damasco. Lo que cambió a Pablo no fue una mera idea o convicción: fue el encuentro con el Señor resucitado. Lo que transforma una vida es el encuentro con el Señor, lo que renueva todo el ser de Pablo es Jesús resucitado. Pablo vive un verdadero cambio, el del corazón. Hace más de 2000 años es Jesús el que pregunta a unos pescadores, hombres rudos, de su momento, de su sociedad: "Y vosotros, ¿quién decís que soy yo?" (Mt 16,15). Hoy Jesús nos sigue preguntando a cada uno de nosotros. Responder es ver si hemos dejado renovar nuestro corazón por el de Jesucristo resucitado.

El Sínodo Diocesano, en la ponencia *Desafiados*, reflexionó sobre el tema de los alejados, ateísmo, agnosticismo, creyentes no practicantes, católicos que han abandonado la fe, o católicos sociales de bautismo y comunión, indiferencia... Allí surgía una pregunta: "¿Ellos viven alejados de la Iglesia o somos nosotros los alejados de la sociedad?" Y es ahí donde debemos mostrar el primer anuncio, el rostro de Jesús vivo, el rostro de una Iglesia samaritana.

Siguiendo con el Sínodo Diocesano, en la ponencia *Evangelizamos*, nos recuerda que este encuentro con Jesús es un encuentro que nos hace capaces de hacer cosas nuevas y de dar testimonio de lo que Dios va obrando en nuestras vidas. Dios hace nuevas todas las cosas (cf. Ap 21,5).

El primer anuncio no es una tarea, no es una obligación, no es una acción, es testimoniar el amor de Dios manifestado en Jesucristo. A través del primer anuncio vamos a un encuentro con alguien que nos espera, alguien con minúscula y Alguien con

26 EG n.º 164.

mayúscula. El primer anuncio no es sólo para el otro, es también para nosotros mismos. Es el lugar concreto donde Cristo quiere construir mi vida, donde quiere hacerme suyo. En definitiva, en el primer anuncio nos jugamos nuestra santidad personal.

El anuncio ha de ser personal, con obras y palabras, pero siempre desde la cercanía, la amistad y el testimonio de vida en lo cotidiano. No se trata tanto de transmitir elocuentes discursos, sino de anunciar el kerigma, el núcleo del Evangelio: “Jesucristo te ama, dio su vida para salvarte, y ahora está vivo a tu lado cada día, para iluminarte, para fortalecerte, para liberarte” ²⁷, con nuestra vida para provocar que la otra persona se encuentre con Cristo. Hemos de concebir y proponer el anuncio como un ofrecimiento gozoso. El Señor nos ha enviado a evangelizar a los hombres ²⁸.

Todo este proceso debe realizarse siempre en dos claves transversales: sinodalidad y discernimiento. Con ilusión hemos realizado juntos este camino para descubrir a qué nos está llamando Dios, que nos invita a salir al encuentro del hermano sin esperar a que venga a nosotros.

El papa Francisco en una de sus catequesis daba los elementos que consideraba importantes del primer anuncio de Jesús: alegría, liberación, luz, sanación y asombro ²⁹.

El primer anuncio hoy es primordial desde la paciencia y la confianza en el Señor, no dando por supuesto nada. Este primer anuncio nos llama a ser una comunidad con una misma misión: “ser buena noticia”, siempre desde la libertad, que es la forma de hacer de Dios. Este primer anuncio requiere evangelizadores con espíritu ³⁰.

Objetivos y acciones

Objetivo 1: Ofrecer el primer anuncio en todos los ambientes y contextos posibles y respaldar las iniciativas diocesanas que lo trabajan (cf. PS 86. D28).

²⁷ EG n.º 164.

²⁸ Cf. EG n.º 164 y 165.

²⁹ Cf. Francisco, *Catequesis* 25 enero 2023.

³⁰ Cf. EG n.º 261.

Objetivos específicos

- 1.1. Fomentar experiencias de primer anuncio en la Diócesis y en las parroquias (cf. PS 87. E10).
- 1.2. Fomentar la acogida eclesial y el primer anuncio a las personas de diversas orientaciones sexuales y a otras personas con dificultades especiales (cf. PS 82. D41).

Objetivo 2: Intensificar la presencia de la Iglesia en las redes sociales, medios de comunicación social, cine, música, *influencers*, etc. (cf. PS 51. D8).

Objetivos específicos

- 2.1. Avanzar en la adaptación del lenguaje comunicativo de la Diócesis a las preocupaciones del mundo actual (cf. PS 162. S40).
- 2.2. Formar los agentes de pastoral en el uso de los medios de comunicación, favoreciendo la intercomunicación parroquial, arciprestal y diocesana (PS 156. S32).

Objetivo 3: Evangelizar a los jóvenes partiendo de una escucha atenta de sus necesidades para ayudarles a descubrir la persona de Jesucristo y los valores que emanan del Evangelio (cf. PS 44. D1).

Objetivos específicos

- 3.1. Prestar especial atención a la pastoral en grupos de confirmación, cofradías y hermandades y grupos juveniles. Ofrecer además a los jóvenes espacios para el acompañamiento y dirección espiritual, así como para el discernimiento vocacional (cf. PS 47. D4).
- 3.2. Apostar, en continuidad con la mejor tradición de la Iglesia, por la educación cristiana en la escuela, tanto pública como privada o concertada, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos (PS 15. LL19).

Acciones pastorales conjuntas

- Organizar y dar a conocer Cursillos de Cristiandad, Camino Neocatecumenal, Encuentro Matrimonial, Cursos Alpha, Retiros Emaús... y otras iniciativas de las congregaciones religiosas (cf. PS 87. E10).

Responsable: Delegación de Apostolado Seglar y Nueva Evangelización con la colaboración de CONFER.

Calendario: Curso 2026-2027.

- Creación, a nivel arciprestal o diocesano, de Escuelas de Evangelización, con un carácter vivencial y con aprendizaje en la oración. Todo esto se hará aprovechando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías (cf. PS 40. E15).

Responsable: Delegación de Apostolado Seglar y Nueva Evangelización con la colaboración de los arciprestazgos y de la Escuela Diocesana de Teología.

Calendario: Curso 2026-2027.

Otras acciones pastorales complementarias

- Aprovechar aquellas celebraciones que pueden ser una especial oportunidad de primer anuncio, tales como bautizos, primeras comuniones, funerales, etc., con materiales que ayuden a los asistentes no habituales y alejados a sentirse acogidos (PS 89. E40).
- Ofrecer experiencias de interioridad-espiritualidad como retiros espirituales, meditación cristiana y espacios de encuentro con experiencia de los místicos de la Iglesia (cf. PS 5. D33).
- Utilizar el amplio patrimonio de la Diócesis como punto de encuentro con el misterio de Dios, a ejemplo de *Edades del Hombre*, *Atempora*, exposiciones del Museo Diocesano, *Lumina* de la catedral de Toledo, etc. (cf. PS 167. D34).

- Potenciar las experiencias existentes de primer anuncio con jóvenes (Taizé, Effetá, Encuentros Cuatro 40, Hakuna, Emaús, Rise-up, Bartimeo, etc.) (cf. PS 48. D5).
- Favorecer espacios de encuentro para difundir valores (cine, cinefórum, debates, redes sociales) (PS 12. S36).
- Crear contenidos digitales de manera más creativa, activa, atractiva y responsable, (redes sociales, podcasts compartidos por wasap, apps...) (PS 158. S34).
- Formar y formarse para la evangelización a través de los medios de comunicación.
- Formar equipos de primer anuncio.
- Vivir y celebrar el domingo, día del Señor y de la Iglesia.
- Realizar el primer anuncio a través de la riqueza de la religiosidad popular.

Capítulo 2

Pastoral vocacional

Toda existencia humana es una historia de llamadas de amor, desde el don de la vida hasta la llamada final a la eternidad, como recuerda san Agustín: “Nos hiciste, Señor, para ti y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en ti” ³¹.

El relato de la conversión y llamada de Saulo en el camino de Damasco (cf. Hch 9,5; 22,8; 26,14) es paradigma de toda vocación tanto a la santidad como a la misión específica. Nos enseña que el encuentro personal con Dios es el origen de toda vocación. Cuando Pablo escucha “Soy Jesús” (Hch 9,5), entiende que el Dios de Moisés, Yo-soy -YHWH (Ex 3,6), es el mismo que en Jesús afirma “Yo soy el camino y la verdad y la vida” (Jn 14,6); así Pablo descubre que el Dios de sus padres es el mismo Dios de Jesús, y que le llama a la conversión y a la misión.

La llamada a la existencia y la santidad tiene su origen en el encuentro creador. Todos somos criaturas de Dios, hechos a su imagen y semejanza (cf. Gn 1,26). Esta condición creatural genera en los hombres y las mujeres una tensión hacia Dios. Esa es la vocación, que se convierte en el eje central de la existencia humana y cristiana ³². Como consecuencia de esta singular creación, la vocación no es un asunto reservado a unos pocos, ni algo que atañe solo a quienes se plantean una forma singular de vida. Es “una llamada universal a la santidad y a la misión, desde la propia identidad bautismal” ³³.

La llamada a la misión, que es la misma que la de la santidad, ya que la santidad es la misión que nos constituye personas, se recibe en el encuentro del bautizado con Dios, en el bautismo. Quien recibe el sacramento está llamado a vivir para Dios y para los demás, y a descubrir, en ese camino, su misión concreta en el mundo. Por eso, la pregunta fundamental no es “¿Qué quiero hacer con mi vida?”, sino “¿Para quién soy

31 San Agustín, *Las Confesiones* I, 1,1.

32 Cf. Conferencia Episcopal Española, *Proyecto Marco Pastoral con Jóvenes. ¡Poneos en camino!*, 2025, n.º 85.

33 *Ibid.*, n.º 90.

yo?"³⁴ Esta pregunta nos abre a una comprensión relacional, solidaria y misionera de la vida cristiana. En cada estado de vida –sacerdicio, vida consagrada o laicado– todos estamos convocados a la "vocación universal a la santidad, situando la santidad en la vida cotidiana, en la puerta de al lado y en nuestras mismas casas y barrios"³⁵.

Ahora bien, a pesar de la importancia que la Iglesia le ha dado a la vocación, la encuesta de preparación al Sínodo Diocesano mostró que la mayoría de los fieles tienen experiencia de que "Dios es amor" (1 Jn 4,8), aunque pocos se plantean consagrar su vida a Él³⁶. Fruto de este resultado, se considera necesario trabajar en esta dimensión pastoral de la vocación y crecer en la promoción de la cultura vocacional, descubriendo que responder a la llamada de Dios está en lo más profundo de nuestro ser cristiano. Por eso, la Iglesia necesita, con urgencia, promover una cultura vocacional en todas sus estructuras y ámbitos pastorales, que ayude a cada persona –niño, joven, adulto o mayor– a descubrir que su vida alcanza su sentido más profundo cuando se vive como respuesta a la llamada de Dios.

Es trabajo de la promoción de la cultura vocacional el discernimiento de los carismas, dones de Dios al servicio de la comunidad, también denominadas llamadas específicas, el sacerdocio ministerial, la vida consagrada y el matrimonio. Estas vocaciones particulares, juntamente con otras llamadas como el diaconado permanente, los ministerios laicales y otras formas de vida eclesial son caminos concretos por los que el Señor invita a seguirle y a entregarse de manera plena a la misión de la Iglesia. El Sínodo Diocesano, en la propuesta de trabajo del Cuaderno n.º 1 *Llamados*, ha recordado que la escasez de nuevas vocaciones sacerdotales y consagradas, así como el envejecimiento del clero, es lo que nos impulsa a intensificar la oración, la propuesta vocacional específica y el acompañamiento para que surjan nuevas respuestas generosas a la llamada del Señor.

Por eso mismo, todos –sacerdotes, consagrados y laicos– estamos llamados a caminar juntos para que nuestro trabajo se traduzca en un "renovado Pentecostés vocacional en la Iglesia, suscitando santas, numerosas y perseverantes vocaciones al sacerdocio ministerial, para que nunca falten obreros para la mies del Señor. Y que se despierte

34 Cf. Conferencia Episcopal Española, Congreso de Vocaciones *¿Para quién soy?*, 2025, n.º 7.

35 Cf. Cuaderno Sinodal 1, *Llamados*, pág. 8.

36 Cf. Cuaderno Sinodal 1, *Llamados*, pág. 7.

en todos nosotros la voluntad de comprometernos profundamente en la promoción vocacional y en la oración constante al Dueño de la mies (cf. Mt 9,37-38)" ³⁷.

Junto con la oración, la escasez de vocaciones al sacerdocio exige que revisemos la capacidad generativa de las prácticas pastorales de la Iglesia. Es cierto que a menudo los motivos de esta crisis pueden ser diversos y múltiples, pero, al mismo tiempo, debemos tener el valor de hacer a los jóvenes propuestas fuertes y liberadoras, para que crezcan los ambientes y las formas de pastoral juvenil impregnadas del Evangelio, donde puedan manifestarse y madurar las vocaciones a la entrega total del sí. De esta manera, es necesario tener siempre presente la perspectiva vocacional en todos los ámbitos pastorales, en particular en los juveniles y familiares ³⁸.

Los jóvenes ocupan un lugar privilegiado en este horizonte vocacional, pues viven una etapa decisiva de búsqueda y discernimiento de los carismas que el Espíritu Santo les done. Por eso, la pastoral juvenil debe estar unida a la pastoral vocacional. "Toda pastoral con jóvenes es ya pastoral vocacional" ³⁹, porque invita a mirar la vida como un don y una tarea. La Iglesia debe ofrecer espacios de escucha, testimonio, acompañamiento y comunidad, donde los jóvenes puedan descubrir su vocación y sus vocaciones específicas sin miedo, con libertad y con la certeza de que "Dios llama desde dentro de la historia y del corazón" ⁴⁰.

37 León XIV, carta apostólica *Una fidelidad que genera futuro*, n.º 27.

38 Cf. *Ibid.*, n.º 28.

39 CEE, *Proyecto Marco Pastoral con Jóvenes. ¡Poneos en camino!*, 2025, n.º 93.

40 CEE, Congreso de Vocaciones *¿Para quién soy?*, 2025, n.º 9.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Impulsar una cultura vocacional, en la pastoral ordinaria, que impregne la vida eclesial, comprendiendo la existencia cristiana como vocación nacida del bautismo e integrada en sus diversas formas (cf. PS 46. D 3).

Objetivos específicos

- 1.1. Presentar a los jóvenes la vida cristiana como vocación: desde la vocación a la vida, al ser cristiano, al matrimonio, al sacerdocio o a la vida consagrada, u otras formas de vida cristiana comprometida (PS 46. D3).
- 1.2. Ayudar a descubrir de manera personal la vocación laical mediante un primer anuncio que provoque el encuentro con Jesucristo, seguido de acompañamiento individualizado (cf. PS 36. E9).
- 1.3. Potenciar los ministerios laicales (lector, acólito, catequista) informando y promoviendo los itinerarios formativos (cf. PS 28. LL27).
- 1.4. Promover la participación de los laicos en la vida y tareas eclesiales como expresión de comunión y corresponsabilidad (cf. PS 138. LL17).

Objetivo 2. Suscitar una Iglesia orante y atenta al discernimiento, promoviendo la vida de oración como fuente de luz para el discernimiento personal y comunitario (cf. PS 2. LL8; PS 4. LL10 y PS 7. S27).

Objetivos específicos

- 2.1. Intensificar la vida de oración en la familia, parroquias y otras comunidades (PS 2. LL8).
- 2.2. Fomentar experiencias y cursos de iniciación a la oración, retiros y ejercicios espirituales en monasterios, santuarios y casas de oración (PS 4. LL10).
- 2.3. Promover la oración como diálogo creyente con Dios y escucha de su voluntad sobre la vocación y misión laical en el mundo (PS 7. S27).

Objetivo 3. Promover con claridad, confianza y alegría, la vocación al sacerdocio ministerial, al diaconado permanente y a la vida consagrada, impulsando una pastoral vocacional específica (cf. PS 26. LL11 y PS 29. LL28).

Objetivos específicos

- 3.1. Intensificar la pastoral vocacional al sacerdocio y la vida consagrada, mediante campañas e iniciativas en todos los ámbitos de la Iglesia (cf. PS 26. LL11).
- 3.2. Crear espacios que favorezcan la escucha de la llamada de Dios dentro de la comunidad cristiana y el acompañamiento personal (cf. PS 26. LL11).
- 3.3. Acompañar a quienes inician procesos de discernimiento vocacional hacia el ministerio ordenado o la vida consagrada con itinerarios claros y seguimiento personal (cf. PS 26. LL11 y PS 29. LL28).

Acciones pastorales conjuntas

- Organizar semanas vocacionales por arciprestazgos (cf. PS 26. LL11).

Responsable: Delegación de Pastoral Vocacional con la colaboración de los Arciprestazgos y la Delegación Diocesana de Adolescencia, Juventud y Universidad.

Calendario: A partir del curso 2026-2027.

- Realizar un congreso diocesano vocacional (cf. PS 26. LL11).

Responsable: Delegación de Pastoral Vocacional con la colaboración de las Delegaciones de Apostolado Seglar, Familia y Vida, Catequesis, Liturgia, Misiones, Enseñanza y Juventud y CONFER.

Calendario: Curso pastoral 2029-2030

Otras acciones pastorales complementarias

- Crear grupos de oración vocacional (*cf.* PS 7. S 27).
- Aprovechar la catequesis para el anuncio concreto de la vocación (*cf.* PS 46. D 3).
- Impulsar el diaconado permanente (*cf.* PS 29. LL 28).
- Hablar de la vocación en todos los campos pastorales.
- Ayudar a las familias para que acompañen el proceso vocacional de sus miembros.
- Potenciar los grupos de monaguillos.
- Incluir en los grupos de oración de madres una oración vocacional.
- Tener mayor unión entre pastoral familiar y pastoral vocacional.
- Crear equipos de promoción vocacional.
- Programar encuentros y fines de semana vocacionales en las parroquias y, si es posible, en los colegios.
- Celebrar misas votivas por las vocaciones, incluyendo peticiones vocacionales.

Capítulo 3

Dimensión sociocaritativa de la fe y formación en Doctrina social de la Iglesia

Una de las líneas fundamentales que se han marcado para la elaboración del Plan Pastoral Diocesano es la dimensión sociocaritativa de la fe y formación en Doctrina social de la Iglesia. Esta dimensión se ha manifestado de forma reiterada en las múltiples Propuestas Sinodales que han salido de nuestro Sínodo Diocesano, aprobadas el pasado año 2024.

La cuarta ponencia del Sínodo Diocesano, titulada *Servimos*, giró en torno a cuatro ejes: la acción sociocaritativa, la movilidad humana, la vida pública y los medios de comunicación. Solo en el amor-servicio adquiere su verdadero sentido nuestra evangelización, es decir, nuestro anuncio creíble de la "buena noticia" de Jesús a todos, especialmente a los más pobres y excluidos. En la introducción de dicha ponencia se nos indicaba que son tres los polos que deben orientar toda propuesta de iniciativas pastorales: Jesucristo, las personas y la Doctrina social de la Iglesia.

En el "servicio", ponemos a Jesucristo en el centro de nuestra vida, como el título de nuestro plan nos lo recuerda. Actitudes como la oración, la austeridad y el servicio a los pobres, tal como las vivió Jesús, deben ser hoy primordiales para pastores y fieles. Solo desde ahí nos daremos cuenta de la urgencia del cuidado integral de las personas y de nuestra casa común. "Nos vienen a la mente aquellas palabras del Señor: «Cada vez que lo hicieron con el más pequeño de mis hermanos, lo hicieron conmigo» (Mt 25,40). No estamos en el horizonte de la beneficencia, sino de la Revelación; el contacto con quien no tiene poder ni grandeza es un modo fundamental de encuentro con el Señor de la historia. En los pobres Él sigue teniendo algo que decirnos"⁴¹.

41 DT n.º 5.

Empatía, cercanía, encuentro, participación, entrega, escucha y humildad con el hermano necesitado habrán de tejer el estilo de vida de quienes tenemos a Jesús como modelo y salvador.

La acción caritativa y social no es algo ajeno o algo periférico y accidental en la evangelización. Es una dimensión constitutiva y esencial en la acción evangelizadora de la Iglesia, como puso de manifiesto Francisco en *Evangelii gaudium* 24: "La Iglesia en salida es la comunidad de discípulos misioneros que primerean, que se involucran, que acompañan, que fructifican y festejan". También recuerda el papa León XIV: "Los pobres están en el centro de toda acción pastoral. No solo de su dimensión caritativa, sino también de lo que la Iglesia celebra y anuncia. Dios ha asumido su pobreza para enriquecernos a través de sus voces, sus historias, sus rostros" ⁴².

La Doctrina social de la Iglesia es un instrumento de evangelización ⁴³ porque aplica los valores del Evangelio a las realidades sociales, económicas y políticas, ofreciendo principios morales y un estímulo para la acción justa y la promoción humana. Es fundamental para todos los cristianos y para cualquier persona interesada en construir una sociedad más justa y fraterna.

La Doctrina social de la Iglesia ofrece principios, criterios y directrices para la acción social, basados en el Evangelio, que ayudan a comprender y transformar las realidades sociales, económicas, políticas y culturales.

La opción preferencial por los pobres responde a la naturaleza de la Iglesia ⁴⁴ y debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria. "La peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe" ⁴⁵.

La acción social está al servicio de la liberación y promoción de los pobres y no puede servir para tranquilizar conciencias o encubrir la injusticia. "Esta caridad política

42 Papa León XIV, mensaje para la IX Jornada Mundial de los Pobres, 16 noviembre 2025, n.º 5b.

43 Cf. CA n.º 54.

44 Cf. SRS n.º 42; DT n.º 16-17.

45 EG n.º 200; cf. DT n.º 9.

supone haber desarrollado un sentido social que supera toda mentalidad individualista: «La caridad social nos hace amar el bien común y nos lleva a buscar el bien de todas las personas, consideradas no sólo individualmente, sino también en la dimensión social que las une»⁴⁶.

Como familia humana compartimos una casa común, un hogar que Dios nos ha dado y del que todos somos partícipes y corresponsables. La Iglesia se ha pronunciado sobre la necesidad de asumir nuestra responsabilidad compartida en la defensa y promoción del bien común, frente a la tendencia al uso y abuso de los bienes naturales, y ha puesto de relieve la estrecha relación existente entre la degradación del medio ambiente y el deterioro de las fuentes de la vida con el aumento de la pobreza y la exclusión social. Dice Francisco: "No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental"⁴⁷, lo que hace que las primeras y mayores víctimas de la degradación de la naturaleza sean los pobres, las personas más vulnerables y los pueblos más necesitados.

Con frecuencia, miramos a los pobres como objeto de evangelización y no caemos en la cuenta de que ellos no sólo son evangelizados, sino también evangelizadores. Ellos, desde lo que son, viven, piensan y sienten, son para nosotros una invitación permanente a la conversión, a la vuelta al Evangelio, a nuestra transformación personal y comunitaria, social y eclesial. "Los más pobres no son meros objetos de compasión, sino maestros del Evangelio. No se trata de «llevarlos a Dios», sino de encontrarlo entre ellos"⁴⁸.

El Documento final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos dice: "Los temas de la Doctrina social de la Iglesia, el compromiso por la paz y la justicia, el cuidado por la casa común y el diálogo intercultural e interreligioso también deben ser difundidos en el Pueblo de Dios, para que la acción de los discípulos misioneros incida en la construcción de un mundo más justo y fraterno. El compromiso por la defensa de la vida y los derechos de la persona, por el orden justo de la sociedad, por la dignidad del trabajo, por una economía justa y solidaria, por una ecología integral,

46 FT n.º 182.

47 LS n.º 139.

48 DT n.º 79.

forman parte de la misión evangelizadora que la Iglesia está llamada a vivir y encarnar en la historia”⁴⁹.

En definitiva, la dimensión sociocaritativa y la formación en Doctrina social de la Iglesia son fundamentales para la misión evangelizadora, para la construcción de un mundo más justo, para el compromiso con el desarrollo humano integral y para la superación del individualismo, ya que promueve la solidaridad y la fraternidad, valores opuestos al egoísmo que pueden afectar a la sociedad.

Por todo ello, las Propuestas Sinodales nos invitan a un camino de renovación personal y pastoral, con un servicio organizado de la caridad en la comunidad, orientando la formación, reflexión y conducta de todos los cristianos y de toda la comunidad en la tarea de construir un orden social justo y fraterno, que contribuya a la convivencia pacífica y al desarrollo humano integral en nuestra Diócesis.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Concienciar y animar a que los laicos desarrollen su dimensión evangelizadora en la sociedad, dotándoles de las herramientas necesarias para afrontar la participación en la vida pública, tales como el mejor conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia (PS 39. E14).

Objetivos específicos

- 1.1. Concienciar a los cristianos sobre la participación en actividades de formación de la Doctrina social de la Iglesia (cf. PS 43. S21).
- 1.2. Informar y formar sobre los nuevos documentos del Magisterio, así como realizar charlas y seminarios sobre los distintos temas de actualidad que atañen a la Iglesia (PS 20. E27).
- 1.3. Crear una sección de formación sociopolítica y fe cristiana en la Escuela Diocesana de Teología (PS 19. E26).

49 XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos. Documento final. *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, n.º 51.

- 1.4. Ofrecer formación con el estudio de la encíclica *Laudato si'* y la exhortación apostólica *Laudate Deum* para desarrollar la conciencia de una "ecología integral" (cf. PS 121. D45).

Objetivo 2. Difundir más la realidad de los pobres y las posibilidades de promoción y acompañamiento tanto a nivel material como espiritual, e informar más y mejor acerca de cómo la Iglesia y sus instituciones trabajan para responder y erradicar la pobreza (PS 111. LL31).

Objetivos específicos

- 2.1. Insertar más y mejor el servicio de Cáritas dentro de la vida parroquial, arciprestal y diocesana, como un pilar fundamental de las actividades eclesiales (PS 110. LL30).
- 2.2. Salir y atender las nuevas pobrezas, como la soledad no deseada, la salud mental, las personas con capacidades diferentes, los mayores o la ausencia de Dios (cf. PS 116. S7).
- 2.3. Fomentar la cultura del encuentro y la espiritualidad del cuidado, desde la caridad política y el camino de la belleza (PS 9. D26).
- 2.4. Ejercer la denuncia profética explícita y pública contra la opresión, la violación de los derechos humanos y los problemas más acuciantes en este momento que atañen a la defensa de la vida y a los derechos sociales (cf. PS 115. S6).

Objetivo 3. Colaborar con las instituciones civiles en las causas sociales, ofreciendo la aportación de la Doctrina social de la Iglesia (PS 132. D29).

Objetivos específicos

- 3.1. Trabajar en red con otros agentes sociales (cf. PS 133. S4).
- 3.2. Buscar que los poderes públicos cumplan sus compromisos con campañas de sensibilización (cf. PS 135. S19).

Acciones pastorales conjuntas

- Crear, renovar o potenciar los equipos de Cáritas (*cf.* PS 113. S 2).

Responsable: Delegación Diocesana de Cáritas.

Calendario: A partir del curso pastoral 2026-2027.

- Realizar una jornada de DSI con políticos y responsables sociales.

Responsable: Vicaría de Pastoral Social con la colaboración de la Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social y de la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar.

Calendario: Curso pastoral 2027-2028.

Otras acciones pastorales complementarias

- Actualizar y digitalizar la Guía Diocesana de Pastoral Social y darla a conocer tanto a nivel eclesial como en la sociedad en general (PS 118. S9).
- Elaborar materiales de formación específica sobre los católicos en la vida pública y difundir estos materiales en las comunidades y grupos cristianos (PS 25. S22).
- Organizar cursos de formación (tanto presenciales como en línea) sobre la Doctrina social de la Iglesia, dando a conocer la postura de la Iglesia ante los grandes temas sociales que preocupan al mundo de hoy (*cf.* PS 24. S13).
- Promover el voluntariado (*cf.* PS 33. S12).
- Impartir formación que responda a las realidades concretas que se viven (*cf.* PS 32. S10).
- Recoger los documentos fundamentales sobre la DSI y difundirlos de manera sencilla.
- Continuar mostrando con visitas, encuentros, etc. el Centro de Acción Social Casa Nazaret después del Jubileo 2025.

Capítulo 4

Pastoral rural

Teniendo en cuenta el hilo conductor de este Plan, como hemos visto en el libro de Hechos, Jesús se presenta a Saulo (Pablo) diciendo: "Soy Jesús, a quien tú persigues" (Hch 9,5). La conversión de Pablo ante estas palabras transformó su vida pasando de ser perseguidor de los cristianos a ser un gran apóstol de los gentiles.

"Vigilad, manteneos firmes en la fe, sed valientes y valerosos" (1 Cor 16,13) es una exhortación del apóstol Pablo a los creyentes de Corinto para que permanezcan vigilantes y robustos en su fe, actuando con determinación ante las dificultades, una vez tenida la propia experiencia de debilidad y fortaleza en Jesús.

Podemos decir que esta exhortación es plenamente actual en nuestro tiempo, ya que estamos llamados a vivir nuestra fe de forma valiente, en medio de las dificultades de nuestra sociedad del siglo XXI, y a encarnarla en la realidad concreta de nuestra Iglesia diocesana, teniendo nuestra fortaleza puesta en Cristo Jesús, como decía Pablo "Todo lo puedo en aquel que me conforta" (Flp 4,13).

"La fe es fundamento de lo que se espera, y garantía de lo que no se ve" (Heb 11,1). La historia de la salvación, a través de la fe, nos da ejemplos de cómo Dios actuó en la vida de personajes bíblicos a través de acontecimientos, a veces incomprensibles, para nuestra salvación. Por eso podemos confiar plenamente en que "el que comenzó en nosotros la buena obra, la perfeccionará" (cf. Flp 1,6). La fe está llamada a desarrollarse y a crecer. Jesús mismo, a través de sus enseñanzas, comparó el "reino de los cielos" con una pequeña semilla, llamada a dar gran fruto (cf. Mc 4,30-32).

En el marco de la sinodalidad y del Sínodo Diocesano, en la ponencia final sobre el mundo rural se describía: "Nuestra Diócesis es eminentemente rural y la población presenta una muy desigual distribución: se concentra mayoritariamente en la capital y el corredor del Henares, mientras que, gran parte de su territorio está muy despoblado. Este es el mundo rural: muchos municipios, con poca población y muy envejecida, y que en los meses del invierno quedan prácticamente despoblados". Ello exige trabajar en una pastoral diferenciada, incluyendo las urbanizaciones de las zonas rurales.

Nuestros pueblos en despoblación se los podría comparar con un granito de mostaza, son pequeños y aparentemente sin fuerza, pero en ellos se conserva un gran potencial: “la fe” que se ha mantenido de generación en generación básicamente a través de la tradición y la religiosidad popular, la vida religiosa, los monasterios y la vida consagrada, la fe en familia, los párrocos rurales... El papa Francisco, en la exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, habla de la fuerza evangelizadora de la piedad popular: “Cada porción del Pueblo de Dios, al traducir en su vida el don de Dios, según su genio propio, da testimonio de la fe recibida y la enriquece con nuevas expresiones que son elocuentes. Puede decirse que el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo”⁵⁰.

La encíclica *Dilexit nos*, también del papa Francisco, aborda el valor y sentido de la religiosidad popular, especialmente la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, para revitalizarla y enfocarla en el corazón como centro del amor humano y divino. El mensaje busca rescatar la devoción de posibles superficialidades, vinculándola a una renovación de la fe, el compromiso social y la misión de la Iglesia, invitando a la gente a vivir un amor que transforma y que se expresa en la ternura, la cercanía y el servicio al prójimo⁵¹.

El cuaderno de trabajo *Evangelizamos* hace suyas las palabras de los obispos de Aragón: “La pequeñez e incluso nimiedad de las comunidades humanas de nuestros pueblos no puede frenar ni menos impedir la ilusión evangelizadora porque en definitiva es «Dios quien hace crecer» (cfr. 1 Cor 3,6)”⁵².

El encuentro de la comunidad rural con la persona de Jesús de Nazaret, como lo vivió Pablo, debe llevar a una conversión profunda, que encamine a un estilo de vida de compromiso y misión dentro de nuestra Iglesia diocesana.

En ese camino de encuentro y transformación es importante el acompañamiento personal y comunitario, sin olvidar a las personas más necesitadas y que viven en soledad, y también propiciar la formación adecuada para profundizar en el conoci-

50 EG n.º 122.

51 Cf. DN n.º 160-163.

52 Carta pastoral de los obispos de Aragón, *La Iglesia en Aragón al servicio del mundo rural. Nazaret era un pueblo pequeño*, 2019, n.º 34.

miento y la amistad con “Quien sabemos nos ama”, como decía santa Teresa ⁵³, en su trato con Jesús a través de la oración, que nos llama a dar frutos de vida.

Dentro de las conclusiones y Propuestas Sinodales que se realizaron en la ponencia final, se pidió expresamente: “Dedicar en el futuro plan pastoral diocesano un apartado específico al mundo rural, donde se tenga en cuenta que este no es algo uniforme, sino que existen realidades muy diferenciadas entre sí; que sea elaborado desde el conocimiento de la situación real y apoyándose en la experiencia de otras diócesis de similares características” (PS 126. E17).

Como Iglesia debemos apoyar a todos los que viven en los pueblos, especialmente a nuestros agricultores y ganaderos. Hemos de denunciar siempre las injusticias, desigualdades y dificultades diversas en la realización de actividades y trabajos, en un medio con escasez de servicios, transporte, conexión a internet, etc.

La pastoral rural para la evangelización debe adaptarse a las necesidades específicas de la Diócesis y promover su desarrollo integral, teniendo en cuenta los recursos con los que contamos, entre ellos, la riqueza patrimonial religiosa que existe en nuestras parroquias. “La parroquia ha tenido desde los inicios un rol fundamental en la vida de los cristianos y en el desarrollo y en la acción pastoral de la Iglesia” ⁵⁴. Es por ello que, “La comunidad parroquial está llamada a desarrollar un verdadero “[...] arte de la cercanía” donde se supera la soledad, que afecta la vida de tantas personas” ⁵⁵.

Objetivos y acciones

Objetivo 1. Apoyar con la presencia de la Iglesia el mundo rural tan amenazado por la despoblación (cf. PS 125. D49).

Objetivos específicos

- 1.1. Impulsar la creación o la dinamización de las UDAP como el medio que se considera más adecuado para llevar a cabo el trabajo pastoral en el mundo

⁵³ Santa Teresa, *Libro de la Vida* 8, 5.

⁵⁴ Congregación para el Clero, Instrucción *La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia*, 2020, n.º 6.

⁵⁵ *Ibid.*, n.º 26.

rural, así como para fomentar la unión entre los pueblos que las forman (PS 128. E19).

- 1.2. Promover en las parroquias y UDAP la creación de equipos de liturgia, que ayuden a que las celebraciones puedan ser más vivas, participativas, integradoras y evangelizadoras (PS 101. E34).
- 1.3. Implementar cauces de formación cristiana adecuados al mundo rural, a través de los arciprestazgos, incluyendo ofertas en línea (PS 14. LL13).
- 1.4. Acompañar la agricultura, ganadería y otros recursos de la vida rural (cf. PS 125. D 49).

Objetivo 2. Fomentar en la religiosidad popular una más profunda y auténtica espiritualidad cristiana (cf. PS 5. D33).

Objetivos específicos

- 2.1. Aprovechar la religiosidad popular organizando encuentros en torno a festividades de especial relevancia para la gente de la zona (romerías, fiestas populares, Navidad, Semana Santa) y en lugares especialmente significativos para ellos, que favorezcan la celebración de la fe, el encuentro y la convivencia como oportunidades de primer anuncio (PS 130. E22).
- 2.2. Fomentar la espiritualidad ecológica a través de la religiosidad popular y de las inmensas oportunidades de nuestra geografía diocesana en romerías y otros encuentros (cf. PS 122. D46).

Objetivo 3. Revisar y reforzar la presencia y misión de Cáritas en la Diócesis, fortaleciendo las Cáritas existentes y potenciando la creación de otras nuevas (PS 113. S2).

Objetivos específicos

- 3.1. Privilegiar el acompañamiento como actitud fundamental, cuidando las visitas a enfermos, ancianos y personas más necesitadas (PS 129. E21).
- 3.2. Potenciar la colaboración con otras instituciones para atender con mayores recursos a cada una de las personas que viven en los pueblos (PS 131. E23).

Acciones pastorales conjuntas

- Preparar equipos de laicos comprometidos y dispuestos a asumir distintas responsabilidades pastorales, como la de dirigir celebraciones en espera de presbítero. Se procurará que, principalmente, sean de la propia zona (PS 42. E20).

Responsable: Vicaría General con la colaboración de los Arciprestazgos, la Delegación Diocesana de Liturgia y la Escuela Diocesana de Teología.

Calendario: Curso 2027-2028.

- Crear o dinamizar las UDAP (cf. PS 128. E19; 147. LL25).

Responsable: Vicaría General con la colaboración de los Arciprestazgos.

Calendario: A partir del curso 2027-2028 en los diversos arciprestazgos gradualmente.

Otras acciones pastorales complementarias

- Hacer calendarios de rutas evangelizadoras: patrimonio, naturaleza y puntos de encuentro rurales (cf. PS 167. D34).
- Realizar momentos de encuentro de pueblos (cf. PS 130. E22).
- Implantar formación en línea en toda la Diócesis (cf. PS 14. LL13).
- Hacer plantillas arciprestales de coordinación de servicios pastorales.
- Potenciar y explicar la campaña de verano "Vuelve a tu pueblo, ayuda a tu parroquia".
- Informar sobre los horarios de misas y otras celebraciones en las zonas rurales.
- Dar una respuesta pastoral a las urbanizaciones de las zonas rurales.
- Organizar pascuas rurales, campos de trabajo, etc.

Conclusión

Tenemos en nuestras manos el nuevo Plan Pastoral Diocesano *Soy Jesús*; un nuevo plan que quiere ser luz y guía en el camino de nuestros trabajos pastorales durante los próximos años 2026-2030. El trabajo, preparado durante este curso 2025-2026, es fruto del empeño, la colaboración y la ilusión de muchas personas y se ha ido hilvanando, poco a poco, en diversos encuentros y foros diocesanos. Podemos afirmar, con verdad, que es un plan preparado con verdadero espíritu sinodal.

El PPD se presenta, como acabamos de afirmar, como luz en nuestros caminos pastorales. Requiere, por tanto y en primer lugar, ser conocido y asumido con verdadero entusiasmo y espíritu de conversión. Con alegría. Requiere ser estudiado y puesto en práctica en cada una de nuestras comunidades diocesanas, delegaciones o grupos de trabajo pastoral. Para que de esa forma pueda iluminar las actitudes, los compromisos y las correspondientes programaciones y evaluaciones pastorales.

El PPD se presenta, también, como ruta o guía a seguir. Pretende marcarnos a todos, como Iglesia o Pueblo de Dios que peregrina en comunión, la ruta o camino pastoral que debemos recorrer en los próximos años. Siempre es decisivo, en cualquier camino de la vida, conocer el horizonte al que se quiere llegar y la ruta que conviene seguir. El PPD señala meta y camino, marca los objetivos a lo que queremos llegar –objetivos generales y específicos– y la ruta para alcanzarlos –acciones de alcance diocesano y otras más cercanas y particulares–.

Acojámoslo así, con mucho realismo, con entusiasmo renovado y, también, con esperanza y gozo. Que nos ayude a caminar y a la puesta en práctica de este nuevo plan el encuentro permanente y transformador con el Señor que todo lo hace nuevo, un espíritu verdaderamente sinodal y de comunión y la seguridad firme de que Él va con nosotros todos los días de nuestra vida.

María, Madre de la Iglesia, sea también para todos, y en esta hora concreta de nuestra historia diocesana, luz y camino, camino y luz. Bajo su amparo e intercesión maternas ponemos el nuevo Plan Pastoral Diocesano *Soy Jesús*. Ella nos repite, hoy: “Haced lo que Él os diga”.

Anexo 1

Decreto general para la aplicación de las Propuestas Sinodales⁵⁶

Introducción

- 01** (LL1). Profundizar en el conocimiento interno del misterio de Jesucristo, que nos revela a la Trinidad. Asimismo, en el misterio de la Virgen María y de la vida de los santos.

Oración y espiritualidad

- 02** (LL8). Intensificar la vida de oración en la familia, en las parroquias y otras comunidades.
- 03** (LL9). Promover la oración comunitaria, especialmente la adoración eucarística, la celebración de la Liturgia de las Horas y la creación de grupos de oración.
- 04** (LL10). Fomentar experiencias y cursos de iniciación a la oración, retiros y ejercicios espirituales en monasterios, santuarios y casas de oración.
- 05** (D33). Ofrecer experiencias de interioridad -espiritualidad como: retiros ecológicos, ejercicios espirituales, meditación cristiana y espacios de encuentro con experiencia de los místicos de la Iglesia. Fomentar en la religiosidad popular (tradiciones, procesiones, fiestas) una más profunda y auténtica espiritualidad cristiana.

⁵⁶ Se ofrecen como complemento del PPD las Propuestas Sinodales aprobadas por el obispo el 28 de septiembre de 2024, ya que son principios y normas por los que se rige la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara en los próximos años. Por tanto, han de servir también para las programaciones pastorales.

- 06** (S3). Cuidar y cultivar la espiritualidad, a través de la oración, contemplación, eucaristías, retiros, o la preparación litúrgica entre otras, de forma que de fundamento y consistencia a nuestra ineludible acción social, para ser testigos del amor de Dios en medio del mundo, de manera especial con los más pobres y descartados.
- 07** (S27). Promover la oración como diálogo creyente con Dios y escucha sincera de su voluntad acerca de la vocación y misión laical en el mundo.

Acogida y encuentro

- 08** (D25). Vivir la coherencia entre vida y fe con actitudes como acogida, escucha, amabilidad, cercanía, apertura y misericordia.
- 09** (D26). Fomentar la cultura del encuentro y la espiritualidad del cuidado, desde la caridad política y el camino de la belleza.
- 10** (E12). Impulsar la vida eclesial en los diferentes niveles (parroquial, arciprestal y diocesano) como oportunidad de encuentro, promoviendo ambientes distendidos y acogedores, tanto dentro como fuera del templo.
- 11** (E41). Promover la creación de grupos de acogida en las parroquias. Sus principales funciones serán: prestar especial atención a aquellas personas que acuden solas, para que se sientan acompañadas; saludar y ofrecer ayuda a los no habituales.
- 12** (S36). Crear espacios de encuentro para difundir valores (cine, cinefórum, debates, redes sociales).

Formación

- 13** (LL12). Actualizar y difundir los planes de formación que ofrecen la Escuela Diocesana de Teología, la Cátedra de Formación Permanente y otros foros diocesanos de formación, invitando a participar en ellos, especialmente a los jóvenes.

- 14** (LL13). Implementar cauces de formación cristiana adecuados al mundo rural, a través de los arciprestazgos, incluyendo ofertas en línea.
- 15** (LL19). Apostar, en continuidad con la mejor tradición de la Iglesia, por la educación cristiana en la escuela, tanto pública como privada o concertada, para favorecer el desarrollo integral de los alumnos.
- 16** (D32). Incentivar la formación teológica, espiritual y pastoral de los seglares mediante los grupos de lectura creyente y empleando las nuevas tecnologías, con miras a su acción evangelizadora en los diversos ambientes sociales.
- 17** (E24). Elaborar un plan de formación que sea uniforme en toda la Diócesis, de modo que se aprovechen las sinergias de las formaciones de ámbito diocesano, arciprestal o parroquial, así como de las distintas comunidades religiosas y movimientos cristianos, y que favorezca la posibilidad de profundizar en el estudio de la Biblia, de la Doctrina social de la Iglesia, de la teología, en el acompañamiento y la escucha.
- 18** (E25). Dar a conocer la Escuela de Teología e invitar a participar en ella.
- 19** (E26). Crear una sección de formación sociopolítica y fe cristiana en la Escuela de Teología.
- 20** (E27). Informar y formar sobre los nuevos documentos del Magisterio, así como realizar charlas y seminarios sobre los distintos temas de actualidad que atañen a la Iglesia.
- 21** (E28). Mantener y potenciar los grupos de Lectura Creyente y Orante de la Biblia.
- 22** (E29). Apoyar el desarrollo de un itinerario de iniciación cristiana que implique a padres como agentes principales de la catequesis de sus hijos, procurando que sean, a un tiempo, receptores de la misma.
- 23** (E30). Mejorar la formación de los catequistas, mediante la puesta en marcha de una Escuela de Catequistas.
- 24** (S13). Impartir cursos de formación sobre Doctrina social de la Iglesia (DSI) y movilidad humana, dando a conocer la postura de la Iglesia ante los grandes temas sociales que preocupan al mundo de hoy.

- 25** (S22). Elaborar materiales y formación específica y actualizada sobre los católicos en la vida pública, y difundir estos materiales en las comunidades y grupos cristianos.

Agentes de pastoral: identidad, vocación y misión

- 26** (LL11). Intensificar la pastoral vocacional al sacerdocio y vida consagrada, mediante campañas e iniciativas en todos los ámbitos de la vida de la Iglesia, creando espacios que favorezcan la escucha de la llamada de Dios.
- 27** (LL20). Cuidar la identidad y misión de los profesores cristianos y muy especialmente de los de Religión, favoreciendo la cercanía y colaboración con los párrocos correspondientes y la Delegación Diocesana de Enseñanza.
- 28** (LL27). Potenciar los ministerios laicales (lector, acólito y catequista), informando sobre la posibilidad de recibirlos y procurando los itinerarios formativos correspondientes.
- 29** (LL28). Dar a conocer el diaconado permanente y acompañar a los candidatos en el discernimiento vocacional y su camino formativo.

Voluntariado

- 30** (D35). Invitar a participar en las iniciativas del voluntariado cristiano a personas alejadas y/o no creyentes.
- 31** (E7). Ofrecer cursos de formación destinados a los voluntarios dispuestos a acompañar a las familias en distintas situaciones.
- 32** (S10). Reforzar la formación integral del voluntariado, de forma que responda a las demandas y expectativas tanto de los voluntarios como de la tarea que realizan.
- 33** (S12). Aumentar la presencia del voluntariado en las acciones sociocaritativas de la Diócesis, dando a conocer a los jóvenes la realidad de pobreza y exclusión a través de la catequesis de confirmación y procesos formativos, actividades de las comunidades parroquiales, centros escolares y otras.

- 34** (S17). Potenciar el voluntariado en las ONG que trabajan con los colectivos específicos de la movilidad humana en la Diócesis, a través de campañas de sensibilización u otras formas que se consideren oportunas.

Laicos

- 35** (D27). Potenciar la presencia de los laicos dentro de la Iglesia y en el ámbito de la política, la educación, la economía, el deporte, las artes, la cultura, etc.
- 36** (E9). Ayudar a descubrir de manera personal la vocación laical, mediante un primer anuncio que provoque el encuentro personal con Jesucristo, para después ofrecer un acompañamiento individualizado a cada persona que le ayude a tomar conciencia de su vocación bautismal y, desde ahí, a discernir el proyecto de Dios en su vida.
- 37** (E11). Propiciar el desarrollo de la vocación laical en la comunidad parroquial y diocesana, creando las condiciones que favorezcan la implicación activa y corresponsable en la parroquia, así como alentar el sentido de saberse Iglesia diocesana.
- 38** (E13). Dar una mayor visibilidad y mejorar la organización del ministerio laical mediante la creación de una Vicaría de Evangelización que aglutine y coordine las tareas de las delegaciones diocesanas de familia, catequesis, apostolado seglar, juventud, etc., y que impulse la vocación laical a través de un plan de evangelización para toda la Diócesis, tratando de difundir las iniciativas diocesanas, reforzando con ello la conciencia de trabajo común.
- 39** (E14). Concienciar y animar a que los laicos desarrollen su dimensión evangelizadora en la sociedad, dotándoles de las herramientas necesarias para afrontar la participación en la vida pública, tales como el mejor conocimiento de la Doctrina social de la Iglesia, así como fomentar campañas de apertura que muestren la acogida incondicional de las realidades y situaciones personales que encontramos en la sociedad (diversas situaciones personales, familiares y de pareja, personas con distintas orientaciones sexuales, personas que han abortado, etc.).

- 40** (E15). Ofrecer una formación adecuada que favorezca su crecimiento personal y su compromiso evangelizador, fomentando la creación, a nivel arciprestal o diocesano, de Escuelas de Evangelización, con un carácter vivencial y con aprendizaje en la oración. Todo esto se hará aprovechando las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías.
- 41** (E16). Favorecer una mayor formación del presbiterio diocesano que le ayude a adaptarse al nuevo acompañamiento que necesita el laicado a nivel individual, grupal y comunitario.
- 42** (E20). Preparar equipos de laicos comprometidos y dispuestos a asumir distintas responsabilidades pastorales, como la de dirigir celebraciones en espera de presbítero. Se procurará que, principalmente, sean de la propia zona.
- 43** (S21). Animar a los cristianos a la participación en actividades de formación sobre DSI, con el fin de que puedan asumir su presencia en puestos de representación pública.

Jóvenes

- 44** (D1). Evangelizar a los jóvenes partiendo de una escucha atenta de sus necesidades, incluso a través de encuestas, para ayudarles a descubrir la persona de Jesucristo y los valores que emanan del Evangelio.
- 45** (D2). Formar y difundir grupos de oración joven, tanto parroquiales como interparroquiales e insertados en la comunidad diocesana.
- 46** (D3). Presentar a los jóvenes la vida cristiana como vocación: desde la vocación a la vida, a ser cristiano, al matrimonio, a la vida sacerdotal o consagrada, u otras formas de vida cristiana comprometida.
- 47** (D4). Fortalecer la pastoral juvenil donde haya jóvenes, contando con ellos y con matrimonios jóvenes y considerando la distribución más adecuada de los sacerdotes de menor edad. Prestar especial atención a la pastoral en los colegios diocesanos, colegios religiosos, grupos de confirmación, cofradías y hermandades y grupos juveniles. Ofrecer además a los jóvenes espacios

para el acompañamiento y dirección espiritual, así como para el discernimiento vocacional.

- 48** (D5). Potenciar las experiencias existentes de primer anuncio con jóvenes (Taizé, Effetá, Encuentros Cuatro 40, Hakuna, Emaús, etc.) y ofrecer formación cristiana integral: formación espiritual, afectiva y de todos los ámbitos de la persona, promoviendo la inteligencia emocional y la inteligencia espiritual; y, especialmente, ofrecer esta formación a los líderes y agentes de pastoral juvenil.
- 49** (D6). Incentivar el voluntariado cristiano juvenil, donde la Iglesia se hace presente en ambientes de periferia existencial por medio de las distintas instituciones eclesiales diocesanas que ya trabajan en el campo de la pastoral social, inclusive en países de misión.
- 50** (D7). Promover la participación de los jóvenes en los consejos parroquiales de pastoral y en el Consejo Diocesano de Pastoral, mediante la inclusión de un representante joven en cada consejo.
- 51** (D8). Intensificar la presencia en las redes sociales, medios de comunicación social, cine, música, *influencers*, etc., tanto para anunciar a Jesús como amigo que nunca falla, como para prevenir los riesgos del mal uso de las mismas redes sociales.
- 52** (D9). Dar continuidad en las parroquias a eventos juveniles como las jornadas mundiales de la juventud (JMJJ), Camino de Santiago, Camino Abierto, Confirmación, etc., con actividades adicionales: campamentos en la naturaleza, conciertos de música cristiana, marchas por la paz y otros encuentros.
- 53** (D10). Dar a conocer la Oficina Diocesana de Protección de Menores, el Código Ético Diocesano sobre la prevención de abusos y el informe de la Conferencia Episcopal Española sobre la protección de menores y la prevención de abusos sexuales.
- 54** (D11). Repensar y difundir la función y actividades del Centro Juvenil Juan Pablo II. Crear una residencia universitaria diocesana.

- 55** (D12). Coordinar las delegaciones diocesanas de Infancia, Juventud y Vocaciones y estudiar posibles fusiones. Crear una Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria.
- 56** (S35). Dar a conocer grupos musicales cristianos para ayudar a los jóvenes a vivir la fe.

Mujer

- 57** (D13). Dar continuidad y fomentar la presencia y participación de la mujer en los diferentes ámbitos diocesanos, delegaciones, Consejo Diocesano de Pastoral, consejos parroquiales de pastoral, etc.
- 58** (D14). Dar a conocer y apoyar las iniciativas eclesiales que trabajan el respeto, apoyo y dignidad de la mujer: Red Madre, Proyecto Raquel, Manos Unidas, ACISJF, Pastoral Obrera, HOAC, Migraciones, etc. Informar y apoyar iniciativas de otras entidades no eclesiales que trabajan en favor de la mujer.
- 59** (D15). Promover la cultura de la vida y la vocación trascendental de la mujer madre, como un gran servicio a la Iglesia y a la sociedad.
- 60** (D16). Promover un mayor conocimiento de los monasterios existentes en la Diócesis, divulgar sus carismas y fomentar iniciativas de ayuda y acompañamiento.
- 61** (D17). Promover la presencia femenina en la formación de los seminaristas y diáconos permanentes.
- 62** (D18). Mostrar y respaldar la dignidad y vocación de la mujer en la sociedad y en la Iglesia, partiendo de la convicción de que varón y mujer son igualmente dignos.
- 63** (D19). Explicar y difundir las razones teológicas, históricas, de la Tradición y del Magisterio eclesial constante y universal sobre la reserva de la ordenación sacerdotal únicamente a los varones; así como los estudios sobre la diaconía en la Iglesia.

- 64** (D 20). Favorecer que los estatutos de las diversas organizaciones diocesanas, cofradías, hermandades, etc., se abran a una mayor presencia de la mujer.
- 65** (D21). Seguir promoviendo la presencia de seglares, sin distinción de varón o mujer, en las celebraciones de la Palabra y en la distribución de la Sagrada Comunión.
- 66** (D 22). Mostrar el plan de Dios sobre la mujer.
- 67** (D 23). Destacar el papel de las mujeres santas, sabias y ejemplares a lo largo de la historia y en la actualidad.
- 68** (D 24). Promover la defensa de los derechos de la mujer en el mundo laboral y social.

Familia

- 69** (LL 16). Cuidar el acompañamiento de los contrayentes tras la celebración del sacramento del matrimonio.
- 70** (D36). Secundar los trabajos de la Delegación Diocesana de Familia, COF, movimientos que trabajan con familia. Crear la pastoral familiar en las parroquias donde sea posible, considerando también las diversas situaciones personales, familiares y de pareja.
- 71** (D37). Redescubrir que la familia –basada en el matrimonio entre hombre y mujer– es la célula básica de la sociedad y de la Iglesia, y tomar conciencia del sentido de “Iglesia doméstica” como pequeña comunidad de fe, como se vivió en la pandemia.
- 72** (D38). Ofrecer acompañamiento personalizado a cada familia en su situación o problemática concreta por medio del sacerdote, otras personas o grupos cualificados en pastoral familiar y el Centro de Orientación Familiar.
- 73** (D39). Aplicar los criterios del magisterio de la Iglesia sobre la recepción de los sacramentos, en la elección de padrinos y madrinas; y definir las responsabilidades pastorales que pueden asumir en la comunidad cristiana las personas, familias y parejas en situaciones diversas.

- 74** (E1). Impulsar una pastoral familiar parroquial que acoja, acompañe y anime a las familias a participar en la formación, en las celebraciones y en las actividades parroquiales.
- 75** (E2). Impulsar y dar a conocer el Centro de Orientación Familiar, principalmente desde las parroquias.
- 76** (E3). Divulgar los recursos que ofrece la Delegación Diocesana de Familia y Vida, así como los recursos de otra índole, para que las familias los conozcan y puedan acceder a ellos según sus necesidades, como Red Madre o Proyecto Raquel.
- 77** (E4). Promover y secundar iniciativas en favor de la verdad del amor humano, la defensa del matrimonio, la familia y la vida humana, desde su concepción hasta el final de la misma.
- 78** (E5). Renovar los cursos de preparación para recibir el sacramento del matrimonio, unificando criterios y contenidos, de manera que dicha preparación sea adecuada en tiempo y forma, realista y ubicada en la sociedad actual, ofreciendo acompañamiento a los novios que así lo deseen.
- 79** (E6). Salir al encuentro de las familias alejadas, de las más vulnerables y necesitadas y de todas las que están pasando por situaciones difíciles, para ofrecerles acogida y acompañamiento; facilitar el encuentro con otras familias que hayan pasado por situaciones similares, a fin de que su testimonio de comprensión y apoyo les pueda servir para reencontrar la esperanza.
- 80** (E8). Fomentar el desarrollo de grupos y escuelas de padres como lugares de encuentro donde formarse y compartir experiencias, inquietudes e ideas.

Personas en situaciones especiales

- 81** (D40). Conocer y explicar la doctrina de la Iglesia sobre la atención pastoral a las personas con diversas orientaciones sexuales, así como el documento *Fiducia supplicans* del Dicasterio de la Doctrina de la Fe sobre el sentido pastoral de las bendiciones.

- 82** (D41). Fomentar de toda manera posible la acogida eclesial a las personas de diversas orientaciones sexuales con respeto, verdad y delicadeza para que puedan realizar la voluntad de Dios en su vida, evitando todo tipo de discriminación y ofreciendo, si así lo desean, la mediación de la Iglesia cuando las familias no acepten la diversidad sexual de sus hijos.
- 83** (D42). Profundizar en la antropología cristiana sobre el sentido de la palabra de Dios "hombre y mujer los creó", ayudados por especialistas de diversas ciencias.
- 84** (D43). Formar en el área afectivo-sexual a niños, adolescentes y jóvenes, dentro de la familia, en la escuela y en la parroquia, iluminando sobre la ideología de género, la realidad mediática de la autopercepción, etc.; y buscar que los padres asuman su tarea de educadores en la sexualidad de sus hijos.
- 85** (D44). Discernir las formas de participación en la comunidad cristiana de las personas con orientaciones sexuales diversas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional, visualizando que en "la Iglesia hay lugar para todos, todos, todos", evitando cualquier ocasión de escándalo y con la debida prudencia pastoral.

Primer anuncio

- 86** (D28). Ofrecer el primer anuncio en todos los contextos posibles: preparación de los sacramentos, funerales, enfermos, etc., y respaldar las iniciativas diocesanas que lo trabajan.
- 87** (E10). Fomentar experiencias de primer anuncio en la Diócesis y en las parroquias, tales como Cursos de Cristiandad, Camino Neocatecumenal, Encuentro Matrimonial, Cursos Alpha, Retiros Emaús y otras iniciativas de las congregaciones religiosas. Cf. E 9; E 22.
- 88** (E31). Desarrollar un itinerario específico para el primer anuncio.

- 89** (E40). Aprovechar aquellas celebraciones que pueden ser una especial oportunidad de primer anuncio, tales como bautizos, primeras comuniones, funerales, etc., con materiales que ayuden a los asistentes no habituales y alejados a sentirse acogidos.

Catequesis

- 90** (LL14). Organizar grupos de reflexión con los padres de los niños de catequesis, simultáneamente a las de sus hijos, para motivar a los padres a un mayor compromiso en la educación cristiana de los niños, adolescentes y jóvenes.
- 91** (LL15). Intensificar y cuidar la preparación de los sacramentos de iniciación cristiana y el seguimiento posterior con las familias.
- 92** (LL22). Dar a conocer y poner en práctica el Directorio Diocesano de Catequesis.
- 93** (E32). Plantear la catequesis como un proceso de formación continua, no limitándola a la preparación para recibir los sacramentos de iniciación u otros, teniendo presente la atención a la diversidad y a la discapacidad. Potenciar la catequesis de adultos.
- 94** (E45). Elaborar un itinerario de catequesis mistagógicas, tanto para sacerdotes como para laicos, sobre el significado de los ritos litúrgicos, así como sobre la proclamación de la Palabra, las celebraciones domésticas, la importancia de usar una adecuada pedagogía y de cómo utilizar un lenguaje sencillo y cercano, encaminado a ayudar a vivir más intensa y conscientemente los sacramentos y otras celebraciones.

Celebración de la fe

- 95** (LL2). Procurar una celebración más orante, viva y participada de la eucaristía, explicando a los fieles las partes de la misma y el significado de sus ritos.

- 96** (LL3). Cuidar la proclamación de la palabra de Dios (libros, lector, audición, cursos para lectores, etc.).
- 97** (LL4). Predicar homilías que, tomando como base la palabra de Dios, sean más cercanas a los fieles, breves y que den pautas para la vida diaria del cristiano.
- 98** (LL5). Procurar los medios necesarios para que la asamblea cristiana participe en la eucaristía, especialmente en la dominical, mediante el cuidado de los cantos litúrgicos, ajustando su selección al tiempo litúrgico y a los participantes.
- 99** (LL6). Facilitar y fomentar el estudio y conocimiento personal de la Sagrada Escritura, a través de los grupos de lectura creyente y orante y de cursos de formación bíblica, incluso aprovechando medios en línea.
- 100** (LL7). Dar mayor importancia a la celebración anual de la jornada eclesial del domingo de la palabra de Dios, fijada para el tercer domingo del tiempo ordinario.
- 101** (E34). Promover en las parroquias y UDAP la creación de equipos de liturgia, que ayuden a que las celebraciones puedan ser más vivas, participativas, integradoras y evangelizadoras.
- 102** (E35). Facilitar, a través del equipo de liturgia preferentemente, la preparación de ministros de la Palabra, de monaguillos y acólitos.
- 103** (E36). Procurar los medios materiales que puedan favorecer la vivencia y participación interior de la celebración, tales como pantallas, imágenes, buenos sistemas de sonido, cancioneros, etc.
- 104** (E37). Evaluar en el Consejo Parroquial de Pastoral, tanto la preparación como el desarrollo de las celebraciones, para tomar conciencia de todo aquello que se pueda mejorar.
- 105** (E38). Incorporar laicos a la Delegación Diocesana de Liturgia.
- 106** (E39). Dar a conocer el ritual para las celebraciones en espera de presbítero.

- 107** (E 42). Replantear las homilías, centrándose en la actualidad del Evangelio en nuestras vidas, sin hacer de ellas una exposición meramente doctrinal o moral; utilizando un lenguaje adaptado a los feligreses; cuidando que sean directas y acogedoras, reflejo del Dios que sale a nuestro encuentro; preparadas junto con un grupo de laicos de la parroquia o comunidad.
- 108** (E43). Dejar espacios durante la celebración para el silencio. Igualmente, cuando se considere oportuno, invitar a que los asistentes puedan hacer eco de lo que les ha dicho la palabra de Dios, así como a dar testimonios adecuados.
- 109** (E44). Fomentar las celebraciones domésticas, elaborando guías para su desarrollo.

Servicio de la caridad

- 110** (LL30). Insertar más y mejor el servicio de Cáritas dentro de la vida parroquial, arciprestal y diocesana, como un pilar fundamental de las actividades eclesiales.
- 111** (LL31). Difundir más la realidad de los pobres y las posibilidades de promoción y acompañamiento tanto a nivel material como espiritual, e informar más y mejor acerca de cómo la Iglesia y sus instituciones trabajan para responder y erradicar la pobreza.
- 112** (S1). Poner a las personas que acogemos y atendemos en el centro de nuestra acción, de forma que el eje de nuestros cuidados sea el acompañamiento, evitando la burocracia excesiva, tanto en los procesos individuales como en las parroquias y arciprestazgos.
- 113** (S2). Revisar y reforzar la presencia y misión de Cáritas en la Diócesis, fortaleciendo las Cáritas existentes y potenciando la creación de otras nuevas, con especial atención a la realidad rural y en las UDAP.
- 114** (S5). Dar preferencia a la acción caritativa centrada en la prevención, promoción y liberación integral de las personas, sin olvidar la caridad asistencial (atención de necesidades básicas a través de formación y acompañamiento), llevando a cabo gestos cotidianos de ayuda.

- 115** (S6). Ejercer la denuncia profética explícita y pública contra la opresión, la violación de los derechos humanos y los problemas más acuciantes en este momento que atañen a la defensa de la vida y de los derechos sociales y laborales tanto de trabajadores, migrantes, gitanos y víctimas de trata.
- 116** (S7). Salir y atender las nuevas pobreza, como la soledad, la salud mental, los mayores o la ausencia de Dios..., siendo "Iglesia en salida" que toma la iniciativa, arriesga, busca el encuentro con los pobres y se involucra con obras concretas y reales.
- 117** (S8). Promover una Pastoral de la salud, fundamentada en el deseo de Dios de ofrecer al hombre vida en abundancia, y que busque ayudarlo a integrar los límites, el sufrimiento, y la muerte para que se transforme en experiencias salvíficas y saludables.
- 118** (S9). Actualizar y digitalizar la Guía diocesana de pastoral social, y darla a conocer tanto a nivel eclesial como a la sociedad en general.
- 119** (S15). Crear nuevos centros de acogida para personas migradas y víctimas de trata, que complemente los servicios del actual Centro Betania.
- 120** (S16). Sensibilizar y formar a los agentes de pastoral sobre la realidad del pueblo gitano presente en la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara.

Ecología: cuidado de la creación

- 121** (D45). Ofrecer formación, con el estudio de la encíclica *Laudato si'* y la exhortación apostólica *Laudate Deum*, para desarrollar la conciencia de una "ecología integral", como plan de Dios desde el momento de la creación, con miras a concienciar sobre los efectos adversos del descuido de la naturaleza y el medio ambiente, y sobre el impacto negativo en los países y personas más pobres.
- 122** (D46). Fomentar la espiritualidad ecológica a través de la religiosidad popular y de las inmensas oportunidades de nuestra geografía diocesana en romerías, como la marcha a Barbatona y otras, bendiciones de campos y de animales, Camino Abierto, astro-turismo y espiritualidad, oración por

la creación, subida al Ocejón en Navidad unidos al Club de Montaña y Juventud, campamentos diocesanos, grupos *scouts* católicos, etc.

- 123** (D48). Apreciar el fundamento bíblico de la ecología. Descubrir y mostrar el valor del cuidado de la casa común considerando la relación entre la naturaleza y los sacramentos, pues varios utilizan en su materia elementos naturales como el pan, el vino, el agua, el aceite, el perfume, etc.
- 124** (D50). Practicar el reciclado en ámbitos eclesiales, disminuir el uso de plástico, papel, etc., en las campañas, difundir un estilo de vida más austero y denunciar situaciones de contaminación ecológica.

Mundo rural

- 125** (D49). Apoyar con la presencia de la Iglesia el mundo rural, tan amenazado por la despoblación, y favorecer la agricultura, la ganadería y otros recursos de la vida rural.
- 126** (E17). Dedicar en el Plan Pastoral Diocesano un apartado específico al mundo rural, donde se tenga en cuenta que éste no es algo uniforme, sino que existen realidades muy diferenciadas entre sí; que sea elaborado desde el conocimiento de la situación real y apoyándose en la experiencia de otras diócesis de similares características.
- 127** (E18). Replantear la Vicaría Episcopal Territorial y favorecer su presencia en las zonas rurales.
- 128** (E19). Impulsar la creación o la dinamización de las UDAP como el medio que se considera más adecuado para llevar a cabo el trabajo pastoral en el mundo rural, así como para fomentar la unión entre los pueblos que las forman.
- 129** (E21). Privilegiar el acompañamiento como actitud fundamental, cuidando las visitas a enfermos, ancianos y personas más necesitadas.
- 130** (E22). Aprovechar la religiosidad popular organizando encuentros en torno a festividades de especial relevancia para la gente de la zona (romerías, fiestas populares, Navidad, Semana Santa) y en lugares especialmente signifi-

cativos para ellos, que favorezcan la celebración de la fe, el encuentro y la convivencia como oportunidades de primer anuncio.

- 131** (E 23). Potenciar la colaboración con otras instituciones para atender con mayores recursos a cada una de las personas que viven en los pueblos.

Colaboración con otras instituciones

- 132** (D29). Colaborar con las instituciones civiles en las causas sociales, ofreciendo la aportación de la Doctrina social de la Iglesia.
- 133** (S4). Trabajar en red con otros agentes sociales (siempre que sea posible) complementando acciones y aprovechando sinergias que contribuyan a remediar las causas de la pobreza y la exclusión, así como a construir un modelo social diferente y transformador.
- 134** (S18). Trabajar en la promoción de proyectos y en la incidencia política de desarrollo en los países de origen para que las personas no se vean obligadas a migrar.
- 135** (S19). Buscar que los poderes públicos cumplan su compromiso de destinar el 0,7 % del Producto Nacional Bruto para ayuda al desarrollo, con campañas de sensibilización.
- 136** (S20). Seguir apoyando la Iniciativa Legislativa Popular en marcha para la modificación de la vigente Ley de Extranjería y estar abiertos a apoyar otras iniciativas que surjan.
- 137** (S23). Dar a conocer diferentes instituciones o asociaciones que favorecen la promoción del bien común y potencian valores cristianos y realizar campañas informativas que manifiesten la postura de la Iglesia ante diferentes temas de la actualidad sociopolítica.

Participación

- 138** (LL17). Promover la participación de los laicos en la vida y en las tareas eclesiales como expresión de comunión y corresponsabilidad en la misión.
- 139** (LL18). Constituir el consejo parroquial de asuntos económicos y, donde sea posible, el consejo de pastoral parroquial donde no exista. Revitalizar los existentes y promover, además, la convocatoria de asambleas parroquiales anuales o periódicas.
- 140** (LL23). Potenciar los caminos y expresiones concretas de comunión y sinodalidad, organizando reuniones, encuentros, convivencias, celebraciones festivas especiales, excursiones, meriendas, romerías, etc.
- 141** (LL29). Dar a conocer los trabajos del Consejo Diocesano de Pastoral comunicando sus acuerdos y propuestas.
- 142** (S24). Intensificar y difundir el asociacionismo como fortaleza para intervenir en los diversos sectores sociales con valentía, sin miedo y manifestando nuestra fe.
- 143** (S25). Facilitar la participación activa de los laicos en la política y ser responsables con el ejercicio del voto.
- 144** (S26). Animar a los cristianos a participar en órganos de gobierno civiles, sociales, sindicales y políticos para la búsqueda del bien común.
- 145** (S28). Promover y participar en las manifestaciones en defensa de los derechos de las personas ante las injusticias.
- 146** (S29). Participar en debates públicos sobre temas importantes de la sociedad (charlas, cinefórum y otras formas que se vean apropiadas).

Unidades pastorales

- 147** (LL25). Promover el funcionamiento de las unidades pastorales para propiciar la relación concreta, efectiva y afectiva entre parroquias, con el arciprestazgo y con la Diócesis. (Cf. también E19, E34, S2 y S37).

Información y medios de comunicación social

- 148** (LL21). Utilizar los medios de comunicación social para dar a conocer la vida de la Iglesia e invitar a todos los cristianos a la colaboración y la participación eclesial.
- 149** (LL24). Mejorar los canales de información de las actividades pastorales a la comunidad parroquial y diocesana a través de los medios oportunos, también digitales y redes sociales.
- 150** (D30). Con la mirada puesta en los alejados, incrementar la presencia de la Iglesia en redes sociales, medios de comunicación social, radio, televisión, etc.
- 151** (E33). Utilizar la web de la Diócesis y otros medios de comunicación diocesanos de forma que sirvan también para tener conocimiento y acceso a las formaciones de ámbito superior a la parroquia: Escuela de Teología, formaciones y conferencias en línea, retiros y convivencias, etc.
- 152** (S11). Mostrar las actividades que realiza la Iglesia en el ámbito social, utilizando todos los medios de comunicación y redes sociales, para tratar de llegar a todos los ámbitos (universidades, empresas, centros escolares, zonas rurales...).
- 153** (S14). Elaborar y dar a conocer una Guía de acogida a personas migradas para agentes de pastoral y para las mismas personas migradas, que ofrezca información sobre nuestro contexto de las migraciones y sobre buenas prácticas pastorales, ofreciendo formación en arciprestazgos, parroquias y otras delegaciones sobre dicha Guía.
- 154** (S30). Invertir más fondos económicos en medios materiales y personal profesional de comunicación.
- 155** (S31). Rediseñar la comisión de comunicación con las estructuras existentes (Delegación de Medios, Oficina de información, *El Eco*, COPE, etc.) y darlo a conocer en todos los ámbitos de la Diócesis.

- 156** (S32). Formar los agentes de pastoral en el uso de los medios de comunicación, favoreciendo la intercomunicación parroquial, arciprestal y diocesana.
- 157** (S33). Incluir a los jóvenes en los espacios de comunicación y, específicamente, en la Delegación de MCS.
- 158** (S34). Crear contenidos digitales de manera más activa, atractiva y responsable (redes sociales, podcasts compartidos por wasap, apps...).
- 159** (S37). Crear páginas web, blog u otros canales de comunicación en las parroquias, UDAP y arciprestazgos en los que sea posible.
- 160** (S38). Diseñar una guía dinámica de todas las actividades de nuestra Iglesia diocesana, que se actualice de forma sistemática y esté digitalizada.
- 161** (S39). Impulsar y dar a conocer interlocutores principales como portavoces de la Diócesis, incluyendo mujeres comunicadoras.
- 162** (S40). Avanzar en la adaptación del lenguaje comunicativo de la Diócesis a las preocupaciones del mundo actual, de forma que nuestra Iglesia diocesana esté presente en los medios de manera normalizada y clara, especialmente en los asuntos controvertidos, a través de todos los medios de comunicación actuales posibles.

Otras cuestiones

Atrio de los Gentiles

- 163** (D31). Retomar el Atrio de los Gentiles como foro o espacio de diálogo con los alejados y con el mundo de la cultura.

Coordinación

- 164** (LL26). Coordinar mejor las actividades parroquiales, arciprestales y diocesanas.

Derechos de las personas

- 165** (D47). Afirmar el valor y dignidad de toda persona humana trabajando por los derechos de la persona no nacida hasta su muerte natural, cuidando el cuerpo, el alma y el espíritu de manera integral.

Inteligencia artificial

- 166** (S41). Explorar las oportunidades y riesgos de la IA para el anuncio del Evangelio.

Patrimonio

- 167** (D 34). Aprovechar el amplio patrimonio de la Diócesis como punto de encuentro con el misterio de Dios, a ejemplo de *Edades del Hombre*, *Atempora*, exposiciones del Museo Diocesano, *Lumina* de la catedral de Toledo, etc.

- AC** Organizar rutas evangelizadoras por nuestro rico patrimonio.

Anexo 2

Siglas

CA	San Juan Pablo II, encíclica <i>Centesimus annus</i> (1 de mayo de 1991).
CV	Papa Francisco, exhortación apostólica <i>Christus vivit</i> (25 de marzo de 2019).
D	<i>Desafiados</i> (Cuaderno Sinodal y Propuestas Sinodales).
DCE	Papa Benedicto XVI, encíclica <i>Deus caritas est</i> (25 de enero de 2006).
DN	Papa Francisco, exhortación apostólica <i>Dilexit nos</i> (24 de octubre de 2024).
DT	Papa León XIV, exhortación apostólica <i>Dilexit te</i> (9 de octubre de 2025).
E	<i>Evangelizamos</i> (Cuaderno Sinodal y Propuestas Sinodales).
EG	Papa Francisco, exhortación apostólica <i>Evangelii gaudium</i> (24 de noviembre de 2013).
FT	Papa Francisco, encíclica <i>Fratelli tutti</i> (4 de octubre de 2020).
GS	Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral <i>Gaudium et spes</i> (7 de diciembre de 1965).
LG	Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución dogmática <i>Lumen Gentium</i> (21 de noviembre de 1964).
LS	Papa Francisco, encíclica <i>Laudato si'</i> (24 de mayo de 2015).
LL	<i>Llamados</i> (Cuaderno Sinodal y Propuestas Sinodales).
NMI	San Juan Pablo II, exhortación apostólica <i>Novo millennio ineunte</i> (6 de enero de 2001).
PS	Propuesta Sinodal. Aprobadas por don Julián Ruiz Martorell el 28 de septiembre de 2024.
RH	San Juan Pablo II, encíclica <i>Redemptor Hominis</i> (4 de marzo de 1979).
S	<i>Servimos</i> (Cuaderno Sinodal y Propuestas Sinodales).
SNC	Papa Francisco, Bula de convocación del jubileo de 2025, <i>Spes non confundit</i> (9 de mayo de 2024).
SRS	San Juan Pablo II, encíclica <i>Sollicitudo rei socialis</i> (30 de diciembre de 1987).

